



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA
ESTADO ELECTRONICO No. 042

julio 16 de 2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	545183333001-2013-00108-00	REPARACION DIRECTA	WILCHES LEAL - YHON JAIRO	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija el día 5 de agosto de 2015, a las 8:00am para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 180 del CPACA.	1	15/07/2015
2	545183333001-2014-00007-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GEGEN VILLAREAL - MARIA OBDULIA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto decide recurso Concede ante el Tribunal Administrativo de Norte de Santander el recurso de apelación elevado por la parte actora en contra la sentencia No. 47 del 26 de junio de 2015.	1	15/07/2015
3	545183333001-2014-00156-00	REPARACION DIRECTA	PARADA GARCIA - CARLOS JOSÉ Y OTRA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	Auto decide recurso No repone el auto interlocutorio No. 565 del 25 de mayo de 2015.	1	15/07/2015
4	545183333001-2014-00317-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GOMEZ PARADA - CÉSAR LAUREANO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Auto requiere Requiere a la Secretaría de Educación Departamental, para que allegue documentación requerida.	1	15/07/2015
5	545183333001-2015-00107-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SALAS GUTIERREZ - LUIS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto inadmite demanda Inadmite demanda, ordena corregir conforme el artículo 170 del CPACA.	1	15/07/2015
6	545183333001-2015-00111-00	REPARACION DIRECTA	FLOREZ FLOREZ - JOSE CEFERINO Y OTROS	MUNICIPIO DE PAMPLONA	Auto rechaza demanda Rechaza el presente medio de control incoado a través de apoderado judicial por los señores Jose Ceferino Flórez Flórez y Carmen Cecilia Acevedo Bonilla contra el Municipio de Pamplona por caducidad de la acción.	1	15/07/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico en la Pagina Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) hoy, 16 julio de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 16 julio de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


MARTHA EDITH ACEVEDO SUÁREZ
 Secretaria